



B.O.C.M. Núm. 199

MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020

Pág. 127

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

### 56

#### **SEVILLA LA NUEVA**

#### CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de 5 de agosto de 2020, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de gestión, explotación y mantenimiento del Complejo Deportivo Municipal Polideportivo Héctor Valero, sito en avenida Guadarrama de Sevilla la Nueva, redactado por equipo redactor Lidera Sport Consulting.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.sevillalanueva.es/perfildelcontratante;plataformadecontratacion.es

Sevilla la Nueva, a 6 de agosto de 2020.—La concejala-delegada, María del Carmen Chueca Cabello.

(01/19.844/20)

